

ADENDA

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de julio de 2021 comparecen: **POR UNA PARTE:** La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (en adelante denominada "**ANII**"), representada en este acto por Flavio Caiafa en su calidad de Presidente, con domicilio en esta Ciudad, y sede en Av. Italia 6201 - Edificio Los Nogales, y **POR OTRA PARTE: Facultad de Ingeniería - Universidad de la República**, (RUT), representada en este acto por la Ing. María Magdalena Simon en su calidad de Decana, con domicilio en Av. Julio Herrera y Reissig 565 (en adelante el "**Beneficiario**"), quienes convienen en celebrar la presente modificación al Contrato de financiamiento de proyecto de investigación "Fondo Sectorial de Energía" suscrito entre las partes, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

1.1. Con fecha 19 de julio de 2019 la ANII y el Beneficiario celebraron un contrato (en adelante el "**Contrato**"), en el que acordaron los términos y condiciones en que se haría efectivo el financiamiento del proyecto identificado con el código **FSE_1_2018_1_153060** denominado "**Aceleración del SimSEE utilizando GPUs (SimSEE-MP)**", el cual fue aprobado por Resolución del Directorio de la ANII N° **3453/019**.

1.2. El contrato fue firmado por ambas partes, y en este se estableció un plazo de ejecución del proyecto de 24 meses, con fecha de inicio 01 de septiembre de 2019,

SEGUNDO: OBJETO.

2.1. Modificar la cláusula Cuarta del Contrato suscrito entre las partes a solicitud del Beneficiario, estableciéndose que, en relación al proyecto de referencia, se autoriza una prórroga para la finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022, motivado por diversos retrasos que se han ocasionado debido a la situación sanitaria.

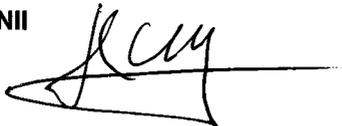
2.2. Se modifica el cronograma de ejecución financiera y se reformulan las actividades, según se detalla en el Anexo I.

2.3. Que con excepción de la modificación mencionada, el Contrato permanece incambiado en sus restantes términos y condiciones.

Y PARA CONSTANCIA, previa lectura, se firman dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut supra.

Por ANII

Firma:



Aclaración:

Flavio Caiafa
Presidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación

Por Beneficiario

Firma:



Aclaración:

MARIA SIMON
Decana
Facultad de Ingeniería

ANEXO I

Cronograma financiero

Código Proyecto: FSE_1_2018_1_153060

Responsable: Ernesto Dufrechou

Monto total a Financiar (\$): 2.520.000

10% a Retener (\$): 252.000

Rubro	Año 2		Año 3			Total
	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	
ADE - Adecuación Edilicia						0
ADM - Gastos por Administración (*)	15.800	16.000	18.400	24.700	7.000	81.900
BIB - Material Bibliográfico						0
CAP - Capacitación						0
CON - Consultores						0
DIF - Promoción y Difusión						0
DIV - Divulgación de Resultados				50.000	70.000	120.000
EQL - Equipamiento Laboratorio						0
EQO - Otros Equipos						0
IMP - Imprevistos (**)				63.000	63.000	126.000
INS - Materiales e Insumos		5.000		6.000		11.000
PAS - Pasajes						0
PRF - Profesores Visitantes						0
SER - Servicios						0
SOF - Software						0
TEC - Personal Técnico	299.000	299.000	349.000	349.000		1.296.000
VIA - Viajes y Estadías						0
TOTAL	314.800	320.000	367.400	492.700	140.000	1.634.900

(*) Tener en cuenta que los Gastos por Administración no pueden superar el 5% del monto total financiado por ANII

(**) El rubro Imprevistos no debe superar el 5 % del Monto Total del Proyecto a ser financiado por ANII

	Set-Oct/ 21	Nov-Dic/ 21	Ene-Feb/ 22	Mar-Abr/ 22	May-Jun/ 22	Jul-Ago/ 22	Set-Oct/ 22	Nov-Dic/ 22
Evaluación experimental (iteración 1)	X	X	X					
Diseñar e implementar el segundo prototipo (iteración 2)		X	X	X				
Evaluación, experimental (iteración 2)				X	X			
Evaluar diferentes refinados al modelado				X	X	X	X	
Definir estrategia de expansión						X	X	
Concluir la documentación final							X	
Imprevistos								X